

# MINISTERIO DE FOMENTO

**16847** ORDEN FOM/3111/2004, de 24 de septiembre, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría profesional de Ordenanza, grupo profesional 7, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna interdepartamental, en el Departamento.

Por Orden FOM/2894/2004, de 23 de julio (BOE de 3 de septiembre), se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría profesional de Ordenanza, grupo profesional 7 por el turno de promoción interna interdepartamental, en el Ministerio de Fomento, convocadas por Orden FOM/1510/2004, de 14 de mayo (B.O.E. del 28), disponiendo los aspirantes excluidos de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que motivaron su exclusión. Finalizado dicho plazo,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la Orden de convocatoria ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma a los aspirantes que han subsanado el defecto que motivó su exclusión. Dicha relación se encuentra expuesta en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y Periféricos del Ministerio de Fomento, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el Anexo de esta Orden.

Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 24 de septiembre de 2004.—P. D. (Orden FOM/1121/2004, de 28 de abril, BOE del 30), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

## ANEXO

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causas de exclusión
Hernández Rodríguez, M. <sup>a</sup> Luisa .....	03.792.956	A y C
Lacárcel Garrido, M. <sup>a</sup> Dolores .....	03.804.224	A

Causas de exclusión:

- A) Falta Anexo IV.
- C) No acreditar los requisitos de la base 2.5.

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**16848** ORDEN ECI/3112/2004, de 9 de agosto, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo de la fase de concurso correspondiente a las pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Instituto Geológico y Minero de España.

Convocadas pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Instituto Geológico y Minero de España, según Orden ECI/2256/2004, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 164, de 8 de julio), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes al que se refiere la base 3.2 de la convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos a las citadas pruebas selectivas, que se encuentra expuesta al público en los tablones y la página web del Ministerio de Educación y Ciencia y del Instituto Geológico y Minero de España, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Declarar que no concurre en ningún aspirante causa de exclusión.

Tercero.—Los aspirantes omitidos por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, quedarán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la celebración de la fase de concurso en los lugares, fechas y horas que se enumeran en el anexo I a esta Orden. No obstante, y de acuerdo con lo especificado en el apartado 1, del anexo I de la Orden ECI/2256/2004, de 1 de junio, el Tribunal correspondiente a cada especialidad convocará sucesivamente a los aspirantes admitidos en la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de agosto de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden ECI/1217/2004, de 3 de mayo, BOE del 6-5), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Personal de Administración y Sres. Presidentes de los Tribunales Calificadores.

## ANEXO I

### Calendario de citación de la fase de concurso

Tribunal	Especialidad	Día	Hora	Lugar
1	Estratigrafía y sedimentología. Investigación estratigráfica y sedimentología en cuencas cenozoicas continentales. Trabajos de cartografía geológica y síntesis cartográfica en cuencas cenozoicas continentales.	18/10/04	10:00	IGME. C/ Calera 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).